



Resolución de Decanato **1040 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10453/2024 REORDENA COMISION ASESORA PAS
QUÍMICA BIOLÓGICA
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
18/10/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo suplente de Profesor Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura Química Biológica (2 do. Año – 2° C) de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas Plan de Estudios 2015 y Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO:

Que por res. CD 257/2024 se realiza la convocatoria para la cobertura del presente cargo.

Que en dicha resolución se indica la siguiente Comisión Asesora:

Titulares:

Dra. Mariana Inés Pocovi
Dra. Ada Cazón de Narváez
Dra. Verónica Rajal

Suplentes:

Dra. María Laura Uriburu
Dr. Pablo Corregidor
Dra. Norma Moraga

Que la Dra. Ada Cazón de Narváez informa de su imposibilidad de integrar la Comisión Asesora (fs. 23).

Que se consultó al primer miembro suplente, Dra. María Laura Uriburu, quien aceptó conformar la Comisión Asesora en la fecha programada.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-REORDENAR la Comisión Asesora que deberá entender en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo suplente de **PROFESOR ASOCIADO**, con dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA BIOLÓGICA** (2 do. Año – 2° C) de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas Plan de Estudios 2015 y Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan de Estudios 2013, de Sede Central, por las razones expresadas en el exordio y que quedará establecida como a continuación se indica:

Titulares:

Dra. Mariana Inés Pocovi
Dra. María Laura Uriburu
Dra. Verónica Rajal

Suplentes:

Dr. Pablo Corregidor
Dra. Norma Moraga

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los miembros de la Comisión Asesora y postulante, a la Escuela de Biología, publíquese en cartelera de la Sede Central, redes sociales y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA

Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER

DECANO
Facultad de Ciencias Naturales